



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RAD. 2020-073

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil
veintidós (2022)

RECONOZCASE personería al abogado CARLOS ANDRES CRUZ AGUIRRE, en la forma y términos del poder conferido en el escrito que precede, como apoderado de NELLY SOFIA ACEVEDO, conforme al poder allegado.

Compártase link de acceso al proceso, a través del sistema one drive, al apoderado referido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. __47__ QUE SE FIJO EL DIA: 23 DE MARZO DE 2022

SECRETARIO

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander